

Servel y Servicio Nacional de Migraciones firmaron convenio con miras a la actualización del Registro Electoral



El Director Nacional del Servel, Raúl García, y su par del Servicio Nacional de Migraciones, Frank Sauerbaum, firmaron un convenio de colaboración e intercambio de información.

El documento fortalece la coordinación interinstitucional, mediante la regulación de la entrega y recepción

de información entre los Servicios, cumpliendo de esta forma con lo estipulado en los artículos 9, 13 y 16 de la ley N°18.556, respecto del avecindamiento de extranjeros, expulsiones y revocaciones de permiso de residencia, todo en el marco de las actualizaciones del Registro Electoral.

El convenio establece la forma en que el Servicio Nacional de Migraciones informará periódicamente a Servel sobre las modificaciones y antecedentes que resulten necesarios para la inscripción y actualización del Registro Electoral.